



La reescritura de *La Desdichada Estefanía* de Lope de Vega por Vélez de Guevara

Juan B. Martínez Bennecker
Instituto de Enseñanza Secundaria
El Almijar. Cómputa (Málaga. España)

No era extraño que en el Barroco nuestros dramaturgos reescribiesen comedias que no hacía mucho tiempo habían escrito otros poetas contemporáneos y dramatizasen el mismo asunto de piezas anteriores tomadas como modelo, bebiendo incluso en las mismas fuentes. Nuestros dramaturgos trabajaron en esta época “bajo una noción bien lata de la imitación, sin ningún desasosiego al apropiarse de una obra de otro autor para refundirla libremente de acuerdo a otros imperativos dramáticos y poéticos” (Stroud 2007:13). “La reescritura¹ fue, [por tanto], un procedimiento fundamental en la fábrica del teatro español áureo” (Vega García-Luengos 1998:11). El espíritu que los movía era el de adaptar a los nuevos cánones estéticos títulos que consideraban relevantes, reescribiendo las obras desde su perspectiva ética, ideológica o política. Este es el caso de *La desdichada Estefanía* de Lope de Vega, refundida posteriormente por Vélez de Guevara bajo el título de *Los celos hasta los cielos y desdichada Estefanía*

Como es sabido, Lope de Vega escenificó en primer lugar el asunto histórico de Estefanía, hija natural de Alfonso VII, El Emperador, que luego retomó Vélez de Guevara, apropiándose del tema y de los principales personajes, pero adaptando su estructura dramática y poética a nuevos cánones estéticos. Con su refundición Vélez logra una tragedia que supera a la de Lope en vistosidad expresiva e intensidad dramática.

En el presente trabajo pretendo mostrar, a la luz de la descripción de las dos comedias, las diferencias tan importantes que hay entre ellas.

I.- *La desdichada Estefanía de Lope de Vega*

Estamos ante una extraordinaria comedia, denominada “tragedia” por el mismo Lope y “tragicomedia” por Menéndez Pelayo, cuya acción principal transcurre en Burgos. Por su argumento ha sido clasificada por la crítica como drama histórico y como drama de honor, y ocupa el centro de una trilogía, en la que se incluyen las comedias *El servir con mala estrella* (1562-1635) y *El pleito por la honra o El valor de Fernandico* (1630).

Se basa en un hecho tenido por histórico narrado en el capítulo XXXIII. “De la desgraciada muerte de Doña Estefanía, hija del Emperador, mujer de Fernán Ruiz de Castro”, de la *Crónica del ínclito Emperador de España, Don Alonso VII* de Prudencio de Sandoval². Los hechos que se relatan ocurrieron en la segunda mitad del siglo XII, pues Estefanía, hija ilegítima de Alfonso VII y Urraca Fernández de Castro, nacida alrededor de 1150, contrajo matrimonio entre 1168 y 1174 con su primo hermano Fernán Ruiz de Castro, Señor de la Casa de Castro y Mayordomo Mayor de Fernando II de León, y murió asesinada en 1180.

“La leyenda no presentaba más que una situación: trágica en verdad y terrible, idéntica en sumo grado a la de Otelo” (Menéndez Pelayo 1949:32). A partir de aquí Lope de Vega tenía que urdir una trama, con la incorporación de nuevos motivos dramáticos añadidos a los históricos. Así es como surge la rivalidad y enemistad de Ruiz de Castro y Fortún Jiménez, ambos aspirantes al amor de Estefanía, que se decanta finalmente como esposa del primero, y toda la acción secundaria desarrollada en la ciudad de Fez.

La desdichada Estefanía “supera en naturalidad y delicadeza los sangrientos dramas de Calderón [...] y recuerda el *Otelo* de Shakespeare, al que no iguala en uniformidad dramática, pero a cuyo nivel artístico se eleva en ocasiones” (Arjona 1967:7).

A pesar de haber gozado de gran popularidad, *La desdichada Estefanía* es una de las producciones del Fénix menos conocidas. Contamos con un

autógrafo firmado por Lope en Toledo, el 12 de noviembre de 1604 y un apógrafo de Ignacio de Gálvez. Pero, por desconocimiento durante tres siglos del autógrafo, ha gozado de mayor atención la primera versión impresa, la de la *Parte XII* de sus *comedias* (1619); a esta edición le siguió *Doce comedias nuevas de Lope de Vega Carpio y otros autores, Segunda Parte*, Barcelona, 1630, y en los albores del siglo XX (1890-1913) aparece el volumen VIII de las *Obras de Lope de Vega*, publicadas por la RAE. Estas tres últimas ediciones, según J. H. Arjona (1967:8), “son extremadamente incorrectas”. De 1965 es la edición de Menéndez Pelayo, *La desdichada Estefanía. Tragicomedia famosa* (1604), en *Obras de Lope de Vega* (BAE CXCVIII), Atlas, Madrid, vol. XIX, pp. 73-122, basada en la edición de 1619 y 1630, y en 1967 se publica la edición paleográfica de Arjona, J. H., *Estudios de Hispanófila*, Valencia. Posteriormente ha sido editada por Hugo W. Kennedy, University, Mississippi: *Romance Monographs*, 1975, con texto en español y notas e introducción en inglés. En este trabajo seguimos la edición de Menéndez Pelayo con el apoyo de la paleográfica de Arjona.

En el **primer acto** Lope pone el foco en los personajes y circunstancias que van a desencadenar la acción: la enemistad entre Castro y Fortún; el amor entre Castro y Estefanía; la petición de que Estefanía se case con Fortún, formulada por don Luis a don Alfonso. Se inicia con la visita del rey Luis de Francia a su suegro el rey de Castilla Alfonso VII. Con la excusa de hacer el camino de Santiago, don Luis viene a quejarse a don Alfonso de haberle dado como esposa a Constanza, su hija bastarda:

LUIS.- Pues agora puedo hablar,
no es bien que callando quiera
con mi silencio aumentar
mi pasión de esta manera:
tu hija, Alfonso, me diste
en casamiento.

ALFONSO.- Es verdad.

LUIS.- Ser legítima dijiste,
igual a la majestad
que en Francia y sus Reyes viste.

ALFONSO.-¿Quién lo duda?

LUIS.- Yo, que he sido
de lo contrario informado,
y que bastarda ha nacido,
Rey, y que has engañado
a quien no lo ha merecido.
Constanza, bastarda tuya,
¿me das a mí? (pp. 76b-77a)

Les acompañan en escena dos personajes clave en la tragedia: Fernán Ruiz de Castro, por parte de don Alfonso y Fortún Jiménez, que sirve a don Luis. Don Alfonso explica al rey de Francia que Constanza es hija legítima, mientras que la bastarda es la bella Estefanía, que se halla en un convento. Castro abomina de quien ha informado al rey de tal infundio y Fortún se da por aludido. Discuten cruzándose acusaciones de falta de lealtad y Fortún acusa a Castro de mentir; este, ofendido, lo desafía, pero ni don Alfonso ni don Luis autorizan el duelo en sus respectivos reinos. Finalmente Ruiz de Castro emplaza a Fortún para celebrar el duelo en Fez:

CASTRO.- Pues, Fortunio, en Fez te espero;
ni a España ni a Francia quiero,
ni a Navarra ni Aragón.
Muestra en aquesta ocasión
si eres noble caballero;
que si no tienes valor
y vas a África esta vez
para volver por tu honor,
pondré carteles en Fez
y quedarás por traidor. (p. 78b)

A partir de ahora ambos caballeros serán verdaderos enemigos. Castro se despide de Estefanía, de quien está enamorado, y Fortún aparece con actitud provocadora que irrita a su enemigo de tal modo, que tiene que intervenir el Rey para evitar la pelea. Finalmente se dispone a partir hacia Fez. Mientras tanto don Luis le pide al rey Alfonso un favor: que le dé a Estefanía por esposa a Fortún. Estefanía responde de esta manera:

ESTEFANÍA.- Señor, la ventura es mía;
mas venza Fortún primero
de Fernando el desafío;
que no me he de hallar mañana
sin marido. (p. 83a)

Fortún pide licencia para irse a África a cumplir con su honor aceptando el desafío. Por su parte, la criada Isabel, que tiene por amante a Mudarra, lacayo de Ruiz de Castro, confiesa en un soliloquio que está enamorada de Fortún, y el lacayo manifiesta su enojo por tener que marchar a Fez con su amo dejando sola a su amor. Se despiden como dos enamorados.

La acción se traslada a Fez. Ruiz de Castro se presenta con su escudero Mudarra y pone al corriente al rey Miramamolín de su presencia en la ciudad; le pide campo para batirse en duelo con Fortún y que él sea el juez. Acepta Miramamolín y se publica el “desafío en campo” por toda la ciudad para conocimiento de sus vecinos. Mientras tanto se produce una conspiración para derrocar a Miramamolín, se levantan en armas los opositores al rey, confundidos por los tambores de Castro que publicaban su desafío, triunfan y nombran rey a Andelmón.

El **segundo acto** comienza con la llegada de Fortún a Castilla, el cual se excusa ante el rey Alfonso de no haber podido entrar en Fez porque la rebelión contra el rey se lo había impedido al cerrar todas las puertas de la ciudad. Además le anuncia que las fuerzas de Andelmón, nuevo rey tras el

levantamiento, pretenden alcanzar la península, lo que no inquieta al emperador:

ALFONSO.- Venga el bárbaro, y con él
los villanos almohades;
que de su intento cruel
hallarán por mil edades
memoria, y de mí por él. (p. 92a)

Don Alfonso manda que venga Estefanía con real vestido y sin hábito porque quiere casarla con Fortún, como le había prometido al rey de Francia. A Estefanía no le agrada esta decisión (“yo diré sí: el alma, no”-p.93b-), pero se muestra resignada. Isabel, por su parte, se alegra porque así su amor secreto estará cerca de ella.

En la escena siguiente aparecen Castro y su lacayo Mudarra que han vuelto de Fez. Mudarra, vestido de moro, origina momentos cómicos a la puerta del convento preguntando por Estefanía, sin lograr contestación. Por fin Castro consigue hablar con una monja que le informa de la ausencia de Estefanía porque ha marchado a casarse con Fortún Jiménez. Ruiz de Castro se lamenta de su suerte a través de emotivos monólogos. Mudarra, como correlato de su amo, teme que su amada Isabel también se haya casado con otro.

Cuando va a casarse, Estefanía solicita que Castro entre en palacio, alegando que es primo suyo y gran caballero. El rey empieza a preocuparse por el duelo de Fez, pero Fortún le quita importancia. Luego Castro explica al monarca toda la verdad del duelo, no celebrado precisamente por ausencia de Fortún. Se queja del trato inmerecido que le dispensa el Rey y le confiesa que desde hace tiempo “sirve” a Estefanía:

CASTRO.- Basta, Alfonso; que no solo
me impides que en desafío
cobre mi honor que mis padres,

difuntos en tu servicio,
para servirte me dieron,
ni muchos que has recibido
de esta mano y de esta espada,
me pagas, siendo tú el mismo
que en las guerras y en las paces
tantas veces los has visto,
sino que gustas de dar
a mis propios enemigos
lo que es razón que me dieras,
pues lo tengo merecido,
por quien soy, que soy su dueño,
por mis hechos, que son míos.

ALFONSO.- ¿Qué dices?

CASTRO.- ¡Que a Estefanía

habrá seis años que sirvo,
y se la das a Fortún
porque el de Francia lo quiso.

¿Es mejor Fortún que yo?

¿Cuándo Fortún ha tenido

pensamientos de agradarte? (pp. 98a-98b)

El rey ha tomado nota y propone a Estefanía que elija marido entre los dos caballeros. Sin dudarlo elige a Castro. Isabel, parte importante de la trama a partir de ahora, ve truncadas sus esperanzas amorosas con Fortún, pero maquina un enredo para lograr su propósito, que consiste en revelar a Fortún que su señora lo desea y quiere que se vean secretamente en su jardín. Aunque al principio duda, en seguida Fortún acepta el plan:

ISABEL.- Fortunio está sospechoso,
pero ya pierde el temor.

[...]

Pide, Fortún, cualquier cosa
de su vestido o tocado,
de poco precio o costosa.

FORTÚN.- Pídele por cortesía
de su cabello un cordón
y di que señale día
en que goce la ocasión,
y yo conozca que es mía; (p.101a)

La forma de llevarlo a cabo sería esta: Isabel, aparentando por su ropaje ser Estefanía y al amparo de la oscuridad de la noche, saldrá al jardín de la casa para encontrarse con Fortún y “gozar de los placeres del amor”.

Mientras, se producen malos agüeros para la pareja Castro-Estefanía después de la boda: primero Estefanía cae desmayada, aunque pronto se recupera; después, la casa de Castro donde van a alojarse se hunde, por lo que tienen que pasar la noche de bodas en casa de un amigo de la familia, el conde don Nuño.

Los almohades han desembarcado en las costas de Andalucía y avanzan hacia el interior. El emperador se apresta a la defensa de España, acudiendo a su encuentro, pues Sancho Laínez, frontero de Jaén y Córdoba, viene a avisar de que las cosas van mal por Andalucía. Preparan la expedición; en ella irá Castro, pues ya ha pasado bastante tiempo desde la celebración de sus bodas.

El **acto tercero** empieza con la puesta en marcha del plan diseñado por Isabel. Con su ejecución tanto ella como Fortún cumplen sus objetivos: Isabel, el de gozar a Fortún y este, el de gozar a Estefanía y deshorrar a su enemigo. Bernardo y Jimeno, criados de la casa de Estefanía, se percatan una noche de que su señora (es decir, Isabel con ropas de ella) sale al jardín después de llamarla Fortún por su nombre para juntarse con él:

FORTÚN.- Dime, hermosa Estefanía,

¿para qué aguardas al día
pudiéndome remediar?
Baja, mi bien al jardín;
hablemos solos y juntos;
no pongas mi amor en puntos,
que en un punto está su fin.

ISABEL.- Ahora bien, entra; que yo
bajo, de tu amor rendida. (p. 107a)

Cuando Ruiz de Castro vuelve de la guerra con Mudarra, sus criados lo reciben con semblante serio, llenando de preocupación a su señor, que piensa en la muerte de su mujer o de su hijo; entonces Bermudo y Jimeno, sin la presencia de Mudarra, quieren informarle de que han visto a Estefanía con un hombre en el jardín por la noche. Castro se resiste a creerlo, incluso llega a amenazarles porque cree que mienten. Ellos, sin embargo, no se arredran porque están diciendo la verdad y lo invitan a que una noche lo vea con sus propios ojos.

En su encuentro con Estefanía se halla un tanto aturdido y distante y ella, molesta, le reprocha que no le pregunte por su hijo, que ha nacido mientras él estaba en la guerra

Llega el momento de la verdad para Ruiz de Castro; con sus criados sale al jardín por la noche para comprobar lo que ellos le habían dicho, está preocupado por su honor, pero también tiene curiosidad por saber quién es el hombre con quien Estefanía lo engaña, pues sus criados no lo saben:

JIMENO.- Ya que perdió el honor y la vergüenza,
el valor de la sangre y el respeto
debido al tuyo, habrá escogido un hombre
tan bueno que su muerte le disculpe. (p. 115b)

Además tampoco lo han querido matar porque “temiendo lastimar tu honra,/aguardé que vinieses” –dice Bermudo (p.115a). Castro teme que estando él en

Burgos, ese hombre no acuda, pero le recuerda su criado que le dijo a su esposa que volvería al alba por tener que asistir a una reunión del Consejo de Estado del Rey; así que “bajará, sin duda,/ a gozar la ocasión; que las mujeres/ que dan en liviandades semejantes,/ ninguna pierden que gozarla puedan” (p. 115b). En seguida se dan cuenta de que alguien se introduce en el jardín; es Fortún, acompañado de su criado Olfos; Isabel, con vestimenta de Estefanía, lo espera y se produce el encuentro. Castro, enfurecido, mata a Fortún y manda a sus criados prender a Olfos, Isabel sale huyendo hacia la casa para esconderse debajo de la cama de su señora. Los criados de Castro matan a Olfos después de confesar que el amante de la supuesta Estefanía era Fortún. Con la espada ensangrentada Castro sube a la alcoba de Estefanía que estaba durmiendo, con intención de matarla:

CASTRO.- ¿No hay quién me dé luz? Pero ¿qué espero?

en la cama he sentido algún rüido;
correr corrido la cortina quiero,
pues ya la de mi afrenta se ha corrido;
no disimules el delito fiero,
que del cielo el castigo te ha venido.
Aquí siento su cuerpo; finge sueño,
siendo despierta de mi afrenta el dueño.

Entra dentro. Aparece Estefanía en la cama, herida

¡Muere, cruel!

ESTEFANÍA.- ¡Dios mío, Jesús mío!

¿Qué es esto, quién me ha muerto?

CASTRO.- ¡Yo, traidora!

ESTEFANÍA.- ¿Tú, mi señor, tan grande desvarío? (p. 118a)

Castro descubre a su hijo que dormía con la madre y después se produce un diálogo con Estefanía, en el que él trata de justificar su acción y ella, de esclarecer la verdad:

CASTRO.- Mujer, ¿no estabas con aquel que he muerto
ahora en el jardín?

ESTEFANÍA.-¿Quién te ha engañado?

CASTRO.- Yo, ¿no te vi con él?

ESTEFANÍA.-¡Qué bien, por cierto,

mi amor y obligaciones has pagado!

CASTRO.- ¡Válgame el cielo! ¿estoy despierto?

[...]

ESTEFANÍA.-¡Ah, Castro! ¡Ah, Castro!

¿En mí te vengas de pasiones vanas?

CASTRO.- ¿Qué sangriento dolor, qué influjo de astro

me ha puesto aquí, qué fieras inhumanas?

¿Yo no entré en el jardín siguiendo el rastro
de tus pisadas torpes y livianas?

¿Yo no le vi en tus brazos, tú en los suyos?

ESTEFANÍA.- ¿Yo he estado en otros brazos que los tuyos?

(p-118b-119a)

Aparecen los criados desconcertados ante el suceso y Mudarra, dolido por el crimen se atreve a decir: “¿Cómo has hecho, señor, tal desconcierto?!”

Después descubren debajo de la cama a Isabel, que confiesa su delito. Estefanía, moribunda, se despidió confiando a su esposo la crianza del hijo:

ESTEFANÍA.- [...] Cría este niño, y en mi entierro honroso
pondrás para memoria de la gente:

“Aquí, muerta sin culpa...”

CASTRO.-¡Ay, prenda mía!

ESTEFANÍA.- Yace la desdichada Estefanía.” (p. 120a)

Castro manda que Isabel muera en la hoguera (...” ¡Triste esclava! ponla en fuego vivo”). Luego, vestido con sayal negro y dogal, se presenta ante el rey, que llega victorioso de la guerra de Andalucía; confiesa sus crímenes y le pide que haga justicia. El rey determina que serán los tribunales de justicia de Castilla los encargados de juzgarlo:

ALFONSO.- Jüeces hay en Castilla
que sentencien esta causa. (p.122b)

Así finaliza *La desdichada Estefanía*, “una obra en la que Lope de Vega evidencia los peligros inherentes a la excesiva preocupación por el honor, pues con tal de no verse deshonrado, y aun sin tener pruebas definitivas y contundentes, Fernán Ruiz condena a su mujer por el delito de adulterio y la asesina, aunque Estefanía fue siempre fiel y murió inocente” (R. Cubillo. 2001:13).

II.- La reescritura de Vélez de Guevara: *Los celos hasta los cielos y desdichada Estefanía*

Debido a la popularidad de *La desdichada Estefanía* de Lope (1604), Vélez de Guevara se sintió atraído por la comedia y volvió a tratar el mismo asunto desde diferente perspectiva, alumbrando *Los celos hasta los cielos y desdichada Estefanía*³, una comedia que partiendo de la estética de Lope se acerca a la de Calderón.

Escrita en los años inmediatamente posteriores a 1604⁴, Vélez estructura su obra prescindiendo de los elementos colaterales de *La desdichada Estefanía* para centrarse en los personajes que articulan la tragedia: Estefanía, Ruiz de Castro, el conde don Vela y Fortuna. “Vélez de Guevara por medio de un proceso de simplificación estructural y temática logró crear una tragedia cuya intensidad dramática superó a su modelo” (Stroud 2007:13). Al contrario de Lope, sitúa la acción en Toledo.

En el **primer acto** Vélez plantea la acción, que va a desarrollar en el segundo y tercero: la rivalidad entre Ruiz de Castro y el conde don Vela por el amor de Estefanía. Esta rivalidad se trueca en dolor y celos del Conde cuando el rey decide casar a su hija Estefanía con Ruiz de Castro: celos que provocan ansia de venganza. Pero Fortuna, dama de Estefanía, que está enamorada de él, trata de calmarlo, insinuándole que puede conseguir algún favor de su señora.

Comienza con la caída desde un balcón del retrato de Estefanía, pretenden cogerlo el conde Vela y Fernán Ruiz de Castro, que lo rompe por la mitad:

CONDE.- ¿Qué es esto?

FERNÁN.- Conde, llevar

este naipe, con quien creo
que podré de mi deseo
todas las suertes lograr.

CONDE.- Fernán Ruiz, para mí
se ha dirigido este bien.

FERNÁN.- Conde don Vela, también
por quien soy le merecí.

CONDE.- Mío ha de ser.

FERNÁN.- Será así. (vv. 37-45)

(Rompe el retrato por medio)

Fortuna, asomada al balcón, se lamenta de que no ha conseguido su objetivo: que el retrato lo cogiera el conde don Vela. Ambos caballeros discuten airadamente por la posesión del retrato con las espadas desenvainadas, lo que les recrimina el príncipe don Sancho y les pide que le informen de la causa de la contienda. Así lo hace el conde don Vela, el príncipe les recoge la mitad del retrato que cada uno tiene, les obliga a hacer las paces y los envía presos “a dos diferentes torres”:

El Conde, en un aparte expresa su dolor por la ofensa recibida y manifiesta que se vengará de Ruiz de Castro. Objetivamente no parece tan grande la ofensa porque él –según su criterio- también ofendió a Castro en el empecinamiento de ambos por quedarse con el retrato. Vélez pretende desde el principio crear una situación de rivalidad entre ambos en la que destaca el resentimiento de don Vela, que más adelante se incrementará, cuando el rey otorga la mano de Estefanía a Ruiz de Castro.

Don Sancho le explica lo sucedido a su padre, el rey, el cual le pide las partes del retrato para ver de quién se trata; cuando se da cuenta de que es de su hija Estefanía, decide que se guarde silencio sobre el asunto por discreción. A continuación le comunica a su hijo que sus bodas con Blanca, hija del conde de Urgel, se celebrarán en los próximos días junto con las de su hermana Estefanía:

ALFONSO.- Príncipe, dejando aparte
estos accidentes, estas
cosas, hijas del azar
porque no hay que hacerles dellas,
digo que el conde de Urgel,
con toda la aragonesa
y grandeza catalana,
me escribe que estará vuestra
esposa Blanca, su hija,
ya de Castilla princesa,
en Toledo esta semana,
para celebrar con ella
vuestras bodas. (vv. 261-274)

Con motivo de las bodas manda que salgan de prisión el conde Vela y Ruiz de Castro. Se reúne con Estefanía para decirle que renuncie a la idea de profesar de religiosa, porque debido al polémico asunto del retrato, lo más conveniente es que se case, para lo cual le propone que elija entre sus dos

pretendientes, el conde Vela (“de la casa de los Laras”) y Ruiz de Castro (“que de Burgos a Zamora / y de Córdoba a Marruecos / llaman el moro y cristiano / por renombre el Castellano”). Ella elige, con el parabién de su padre, a Castro por méritos personales y de linaje.

Mientras tanto Fortuna ya ha confesado que sin querer se le cayó el retrato de Estefanía por la ventana y manifiesta en apartes su amor por el conde Vela. Por otro lado Sancho insinúa al Conde que le parecería bien su matrimonio con Estefanía, pero el rey Alfonso tiene ya tomada la decisión, que se la comunica a ambos pretendientes ante Estefanía, cuya boda coincidirá con la de su hermano Sancho, decisión que enfada lógicamente al Conde. Don Alfonso le entrega como dote de su hija la espada que fue de su padre, el retrato, una sortija y un diamante. Castro lo recibe de esta manera:

FERNÁN.- Eso estimo más que el mundo,
que muchos no se comparan,
Alfonso, con las tres prendas
en mi valor niveladas,
y así doy a Estefanía
aquesta sortija en arras,
este retrato a mi pecho,
y al lado izquierdo esta espada, (vv. 883-890).

Don Vela está sumido en el dolor, pero Fortuna le insinúa que puede tener esperanza, que ella puede hacer algo por él:

FORTUNA.- Don Vela, no desmayéis,
que aún os quedan esperanzas
de mayores dichas. (vv. 289-291)

El **segundo acto** se inicia con la información de Lebrél al conde don Vela, que ha permanecido algún tiempo alejado de la Corte, de lo sucedido en la boda de Estefanía: la caída de la Infanta del caballo y el desplome de una pared de la casa, donde iban a pasar la noche de bodas. “Todos tuvieron los

dos / casos por tristes agüeros” (vv. 1007-1008). A pesar de que el rey invita a los novios a palacio, Estefanía decide quedarse en la casa, menospreciando los malos agüeros. También le informa de que a los nueve meses Estefanía tuvo un niño y que el rey probablemente tendrá que hacer frente en Andalucía a las tropas de Miramamolín, rey de Marruecos, al que acompañará Fernán Ruiz de Castro. En un aparte don Vela le desea la muerte para librarse de los celos que le provocan su unión con Estefanía:

CONDE.- (*Ap.*: ¡Y ruego a Dios que no vuelva,
para matarme de celos,
de Estefanía a los brazos,
y alarbe jinete izquierdo
con dura lanza le pase
de una parte a otra del pecho!) (vv. 1107-112)

Cambia la escena y aparecen Estefanía y Fortuna. El Conde declara su amor a Estefanía (acción que no ocurre en la obra de Lope), la cual se enfada por su insolencia:

ESTEFANÍA.- Adelante no paséis,
porque, como habéis estado
ausente, se os ha olvidado
quién sois, o no conocéis
con quién habláis, o tenéis
perdido el entendimiento,
o soñáis, o sobre el viento
fabricáis desvanecido,
que de menos no ha podido
nacer tanto atrevimiento. (vv. 1173-1182)

Se encuentran el Conde y Castro, que pronto partirán hacia Andalucía, sin aparentes muestras de enemistad. Más adelante Fortuna, que comienza a

poner en marcha su endiablada estrategia amorosa, se encuentra con don Vela y le confiesa que Estefanía lo ama, a pesar de lo esquiva que estuvo con él en su anterior encuentro; le da una sortija suya, “que la ha fingido perdida” (pero en realidad se la ha robado), para que le sirva en su día de contraseña. El Conde, extrañado y lleno de gozo por las palabras de Fortuna, exclama alborozado:

CONDE.- ¿Es sueño o es encanto
esto que por mí pasa, cielo santo? (vv. 1337-
1338)

[...]

¿Cómo el cielo no toco,
y tanta dicha no me vuelve loco?
Y si el sentido pierdo,
¿Cómo, para estar más loco, estoy tan cuerdo?

(vv. 1353-1356)

El Rey con su ejército se marcha a la guerra de Andalucía y se queda en Toledo Sancho como salvaguarda del reino, acompañado por el conde Vela por orden del rey. Quedarse en Toledo supone para él una gran alegría y para Fortuna satisfacción:

Castro encomienda a don Sancho el cuidado de Estefanía, don Vela se ofrece también para cuidar de la Infanta. Pero al despedirse de don Vela, Castro se da cuenta de que lleva puesta en la mano la sortija que le dio el rey como dote cuando se casó; este hallazgo engendra en él cierta preocupación, que, sin embargo, quiere desechar:

Hay que observar que la decisión del Rey de dejar al conde Vela en Toledo no tiene justificación. Es un fallo estructural del autor; Vélez tenía que haber buscado algún motivo que avalara esa decisión, porque tal como está, parece que lo tiene preparado para ejecutar el plan de Fortuna y provocar toda la tragedia posterior.

Acto tercero. Vuelven de la guerra Ruiz de Castro acompañado de Lebrel, y cuando llegan a casa, salen a recibirlo los criados Ordoño y Mudarra muy serios, tanto que Castro piensa que ha muerto su esposa o su hijo. Los criados le revelan que quien ha muerto ha sido su honra. Él se resiste a creerlo, como sucede en la comedia de Lope, y porfía con los criados encumbrando la virtud de Estefanía, llegando incluso a amenazarles:

MUDARRA.- Tu honra ha muerto.

FERNÁN.- ¿Mi honor?

¡Estáis loco! ¿Qué decís?

¿Cómo mi honor morir puede

si al sol en la luz excede

y el sol no muere? ¡Mentís! (vv. 1812-1816)

[...]

¿En qué mi honor muerto está?

ORDUÑO.- Que a manos de una mujer

ha muerto tu honor, señor,

si está en tu mujer tu honor. (vv.1820-1823)

Ellos le cuentan que un hombre acude al jardín por la noche para verse con Estefanía; habían pensado matarlo, pero no lo hicieron por creer que la venganza le corresponde al marido burlado. Entonces Castro se acuerda de la sortija que vio en la mano del Conde y automáticamente piensa en él como autor de su deshonor. Ordoño se lo confirma.

Estefanía sale a recibir a su esposo y nota con sorpresa que la saluda fríamente, le reprocha que no pregunte por su hijo, pero Ruiz de Castro –en medio de su tormento- le pregunta por la sortija y Estefanía responde que la perdió. Finge que se marcha a ver al Rey y Fortuna acompaña a Estefanía a sus aposentos. Por la noche Ruiz de Castro está escondido en el jardín acompañado de Lebrel, a fin de comprobar lo que le han referido sus criados, la traición de su mujer con el conde don Vela.

En efecto, Fortuna disfrazada de Estefanía, abre la puerta del jardín al Conde, se abrazan y se requiebran amorosamente:

CONDE.- [...] ¡Dame esos brazos!
FORTUNA.- ¡Aquí
siempre con el alma están! vv. (2387-2388)

hasta el momento en que Castro no puede aguantar más, saca la espada, lucha con el Conde y lo mata; le quita la sortija y lo arroja al estanque. Después se dirige a la alcoba de Estefanía, la encuentra dormida en la cama y la hiere de muerte:

ESTEFANÍA.- ¡Ay de mí!, ¿quién es?
FERNÁN.- ¡Yo soy!
ESTEFANÍA.- ¡Esposo del alma mía!
FERNÁN.- ¡Desdichada Estefanía,
muerte por mi honor te doy!
ESTEFANÍA.- ¡Siempre te he guardado fe!
¿Por qué tu furor me mata?
FERNÁN.- Pues sabes la causa, ingrata,
¿por qué me preguntas por qué?
vv. 2455-2462)

Luego descubre a Fortuna detrás de la cama, la cual confiesa su complot con el Conde para que este se viera con Estefanía en el jardín, cuando en realidad era ella con ropaje de su señora. A continuación se suicida arrojándose por un balcón al Tajo.

Estefanía, moribunda se despide de Ruiz de Castro con dulces y amorosas palabras:

ESTEFANÍA.- ¡Dame tus brazos, que ya
me desampara la vida,
y por la sangrienta herida
llamando la muerte está!

[...] ¡Esposo, adiós,

que la voz de Dios me llama! (vv. 2511-2516)

El Rey vuelve de la guerra, Castro se presenta ante él y en un largo monólogo de 101 versos le confiesa su crimen. Le ofrece su espada para que lo mate, pero don Alfonso le dice que serán los tribunales de Castilla y León los que juzguen su delito. Lo acusa como padre, no como rey. Finalmente Castro se va voluntario a la cárcel hasta que la justicia se pronuncie sobre su caso.

Similitudes y diferencias entre ambas comedias

Vélez reelabora *La desdichada Estefanía* de Lope, apropiándose del tema y de los principales personajes. Organiza mejor la acción trágica, centrando el acontecer dramático en la figura de Estefanía y prescindiendo de elementos secundarios que la obra de Lope de Vega contenía, como son todos los acontecimientos desarrollados en la ciudad de Fez o las peripecias de Mudarra en la entrada del convento buscando a Estefanía. Sitúa los hechos dramáticos en Toledo, mientras que Lope de Vega lo hace en Burgos.

La reescritura que Vélez practica en *Los celos hasta los cielos y desdichada Estefanía* es menos fiel a los hechos históricos y legendarios que le sirven de fuente, pero presenta un texto más elaborado que el de Lope. Su comedia se sitúa en los aledaños del teatro barroco, como atestiguan los largos monólogos y cierta propensión a la ampulosidad.

Una diferencia fundamental que separa a Vélez de Lope reside en el motivo elegido para crear la enemistad/rivalidad entre Castro y Fortún/don Vela que se produce en el primer acto. El procedimiento ideado por Lope (de mayor calado dramático) arranca con la visita de don Luis de Francia al emperador don Alfonso para comprobar si su esposa Constanza es bastarda como le han dicho. Aquí se origina una catarsis de acontecimientos encadenados: la enemistad de Castro-Fortún, el duelo que deciden celebrar en Fez y la conspiración y levantamiento en armas contra el rey Miramamolín, sustituido luego por Andelmón, que encabezará la invasión de Andalucía.

Vélez supe todo esto con una fútil rivalidad entre Castro y don Vela por un motivo de tipo cortesano: la posesión de un retrato de Estefanía, que su dama Fortuna ha dejado caer a la calle desde un balcón, y que tanto Castro como Vela se lo disputan, acabando roto en dos mitades por el primero. Esta rivalidad se acrecienta en ambas comedias cuando Estefanía se casa con Ruiz de Castro, pero en la comedia de Vélez el príncipe Sancho -que no existe en la comedia de Lope- le ofrecía ciertas expectativas a don Vela, que se desvanecen cuando el Emperador decide que la Infanta se case con Castro, lo que provoca grandes celos a don Vela.

Los personajes principales vienen a ser los mismos en ambas comedias; algunos mantienen el mismo nombre, como el emperador don Alfonso, Fernán Ruiz de Castro y Estefanía. Pero Vélez introduce al príncipe Sancho y cambia de nombre a los otros personajes comunes: Fortún Jiménez pasa a ser el conde don Vela, la criada Isabel se convierte en la dama Fortuna, y los criados Bermudo y Jimeno son sustituidos por Ordoño y Mudarra; Lebrél, finalmente, tiene mucho parecido con el escudero Mudarra de Lope.

En *Los celos hasta los cielos y desdichada Estefanía* los personajes en general están mejor perfilados que los de *La desdichada Estefanía*, los cuales dan la impresión de haber sido trazados con cierta ligereza. Los protagonistas se diferencian en mayor o menor grado de sus correspondientes en Lope:

- Castro deja de ser el hombre impulsivo, contencioso y de resolución fácil para convertirse en un caballero impecable, un heroico infanzón, un hombre tranquilo y demasiado confiado en lo tocante a su rival amoroso el conde Vela, con quien no hay enemistad, sino más bien indiferencia. Su comportamiento ante el supuesto “adulterio” de su esposa viene a ser idéntico en ambas comedias, con ligeros matices diferenciadores y con un plus de perfección retórica en la comedia de Vélez.
- El conde don Vela se diferencia notablemente de Fortún. Este es un caballero discreto, valiente y comedido; enemigo de Castro por la acusación de ser el instigador del rumor sobre la bastardía de la esposa

de don Luis, rey de Francia, y, además, por haber sido rechazado por Estefanía como esposo en favor de Ruiz de Castro. En cambio el conde don Vela no manifiesta enemistad con Castro, aunque sí rencor y celos por haberse casado con su amada Estefanía. Frente a Fortún, resulta indiscreto y falta de decoro cuando encontrándose a solas (al principio del 2º acto) con Estefanía ya casada, le manifiesta descaradamente su amor.

- Estefanía es hija ilegítima del Emperador en Lope, desde el comienzo ama a Castro, pero el rey de Francia quiere casarla con su hombre de confianza Fortún, pero por problemas derivados del desafío en Fez, escoge como esposo a Castro; en Vélez, sin embargo, es además la hermana del príncipe Sancho, y su compromiso de boda es solamente con Castro..
- Fortuna sustituye a Isabel, es dama de Estefanía y no criada. Una vez descubierta como culpable de la tragedia, se suicida arrojándose al río Tajo, en vez de morir en la hoguera como la criada Isabel de Lope. No tiene relación amorosa con nadie (Isabel la tiene con Mudarra), excepto su amor secreto con don Vela, como Isabel con Fortún.

En cuanto a la versificación hay que resaltar que la de *La desdichada Estefanía* es más rica y variada que la de *Los celos hasta los cielos*. En la comedia de Lope podemos contar hasta siete modalidades estróficas (quintillas, endecasílabos sueltos, redondillas, octavas, romance, soneto y tercetos), mientras que en la de Vélez solo hay cuatro (romance, redondillas, décimas y silvas de consonantes), en las que prevalece el verso octosílabo, más ajustado a su planteamiento dramático de la obra, pues “el ritmo octosilábico que conforma más de un 98% de la tragedia marca un compás incesante que lleva el enredo a su desenlace fatal” (Peale 2007:47).

Como reflexión final cabe decir que Vélez ha cumplido con su objetivo: adaptar la comedia de Lope ajustándola al marco de un incipiente Barroco, aproximándose a la estética de Calderón. Ello lo separa de la sencillez de



Lope, pues, como dice Menéndez Pelayo, “no hay en la refundición de Vélez de Guevara tanta frescura y naturalidad de dicción como en el original de Lope, y, por el contrario, abundan los rasgos enfáticos y culteranos” (Menéndez Pelayo 1949:38).

© **Juan B. Martínez Bennecker**

.

Notas

¹“Bajo la rúbrica de ‘re-escritura’ se ocultan en los textos del teatro del Siglo de Oro [...] cinco técnicas o métodos, que es importante diferenciar [...]: refundición, reelaboración, reconstrucción, adaptación y reutilización” (Ruano de la Haza 1998:35).

² Así lo cuenta la crónica. Ver texto modernizado por Javier J. González Martínez, en “El tiempo y el espacio en la dramatización de la materia intrahistórica: *Los celos hasta los cielos y desdichada Estefanía*, Lemir, 16 (2012), pp. 149-160.

³ Muchas veces reimpressa en ediciones sueltas, hoy conservamos cuatro: **una**, de 16 hojas. s.a. Biblioteca Estense di Modena; **dos**, s.a. 28 pp. Biblioteca Nacional, Madrid,, sig. T 3908; **tres**, s.a. Salamanca, Imprenta de Santa Cruz, Madrid, Biblioteca Nacional, sig. T 14795/1, T 15057/2, R 23083, y **cuatro**, del año 1745, Madrid, en la imprenta de Antonio Sanz, 14 hojas, Biblioteca nacional T 14.960. Hay una edición crítica moderna de William R. Manson y C. George Peale publicada en 2007 por Juan de la Cuesta en Newark, Delaware, de la que me he servido para este estudio.

⁴ Aunque no sabemos a ciencia cierta la fecha de escritura de *Los celos hasta los cielos*, sí sabemos, en cambio, que fue representada en Madrid en 1626 y 1636, según afirma Peale, George en su “estudio introductorio” de *La mayor desgracia de Carlos Quinto*, de Luis Vélez de Guevara, Juan de la Cuesta, Delaware, 2002, p.65.

Bibliografía

Arjona, J. H. “Observaciones preliminares”, en Lope de Vega Carpio, *La desdichada Estefanía*, Valencia: Estudios de Hispanófila, 1967, 17.

Cubillo P. Ruth. “El honor conyugal en la sociedad española barroca: una aproximación a la historia desde la literatura de Lope de Vega”, Cuadernos digitales: *Publicación electrónica en Historia, Archivística y Estudios Sociales*, núm. 16, noviembre, Universidad de Costa Rica: (2001), <http://historia.fcs.ucr.ac/cuadernos/c16-his.htm>.

González Martínez, Javier J. “El tiempo y el espacio en la dramatización de la materia intrahistórica: *Los celos hasta los cielos y desdichada Estefanía*”, *Lemir*, 16 (2012):149-160.

Menéndez Pelayo, Marcelino. *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, vol. IV, Madrid: CSIC, 1949.

Peale, George. “Estudio introductorio” de *La mayor desgracia de Carlos Quinto*, de Luis Vélez de Guevara, Delaware: Juan de la Cuesta, 2002.

____ “Estudio textual” de Luis Vélez de Guevara, *Los celos hasta los cielos y desdichada Estefanía*, ed. crítica y anotada de W. R. Manson y C. G. Peale, Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, 2007.

Ruano de La Haza, José María, “Las dos versiones de *El mayor monstruo del mundo*, de Calderón”, *Criticón*, núm. 72. 1998: 35-47.

Stroud, Mathew D. “Estudio introductorio” de Luis Vélez de Guevara, *Los celos hasta los cielos y desdichada Estefanía*, edición crítica y anotada de W. R. Manson y C. G. Peale, Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, 2007, 13.

Vega Carpio, Lope de. *La desdichada Estefanía. Tragicomedia famosa* (1604), en *Obras de Lope de Vega* (BAE CXC VIII), edición de Menéndez Pelayo, vol. XIX. Madrid: Atlas, 1965, 73-122.

____ *La desdichada Estefanía*, edición de J. H Arjona, Valencia: Estudios de Hispanófila, 1967

Vega García-Luengos, Germán. “La reescritura permanente del teatro español del Siglo de Oro: nuevas evidencias”, *Criticón*, nº 72 (1998):11-34.

Vélez de Guevara, Luis *Los celos hasta los cielos y desdichada Estefanía*, ed. crítica y anotada de W. R. Manson y C. G. Peale, Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, 2007.